

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31673** *CONFECCIONES SANTA LUCÍA DE TOBARRA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 210/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 07-09-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada "Confecciones Santa Lucía de Tobarra, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 6.266,89 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 23 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070569-1